

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15557 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo de carácter directivo en instituciones sanitarias del Instituto Nacional de la Salud.*

Esta Presidencia Ejecutiva, haciendo uso de las atribuciones otorgadas por el Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 13/1996, y en el artículo 34.cuatro.b) de la Ley 4/1990, de 30 de junio, según se desarrolla en los artículos 20, 21 y 22 del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, tiene a bien anunciar convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, todos ellos de carácter directivo, que figuran en las plantillas de sus correspondientes instituciones sanitarias, dotadas económicamente con las partidas presupuestarias adecuadas y con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por el personal estatutario propietario o funcionario de carrera que reúna los requisitos establecidos para cada uno de ellos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Presidencia Ejecutiva del Insalud, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se publica como anexo II de esta resolución, sin omitir ninguno de los datos que allí se indican.

Tercera.—La dedicación a estos puestos será plena, sin que sus titulares puedan simultanear esta función con alguna otra de carácter público o privado, tal como preceptúa la disposición adicional cuarta.2 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarta.—El régimen retributivo es el que se fija en el Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre Retribuciones del Personal Estatutario del Insalud («Boletín Oficial del Estado» del 12), dependiendo la cuantía de los diferentes conceptos del grupo de personal y de la categoría del centro de gasto, según se determina en resoluciones que anualmente aprueba la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, en consonancia con las previsiones presupuestarias de cada ejercicio económico.

Quinta.—Requisitos de los aspirantes: Además de la condición expresada en la base primera, los candidatos a los puestos que se ofrecen deberán ostentar los siguientes requisitos de titulación:

1. Para Directores Gerentes: Titulación superior, preferentemente en Medicina o en Ciencias Económicas o Empresariales.
2. Para Directores Médicos: Titulación de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía.
3. Para Directores de Gestión y Servicios Generales: Titulación superior o Diplomatura, preferentemente en Ciencias Económicas o Empresariales o en Derecho.
4. Para Directores de Enfermería: Titulación de Diplomado en Enfermería o en Fisioterapia.

Sexta.—La solicitud vendrá necesariamente acompañada de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad.
2. Currículum vitae de extensión no mayor de dos folios.
3. Copia compulsada de la titulación académica.
4. Copia compulsada del nombramiento como personal estatutario o funcionario.
5. Copia compulsada de la resolución por la que se declara su actual situación administrativa.

Séptima.—Hecha la selección, se publicarán los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no concurrir candidatos

idóneos, se declararán desiertos los puestos afectados mediante resolución motivada.

Octava.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los órganos de su competencia, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de junio de 1998.—El Presidente ejecutivo, Alberto Núñez Feijóo.

ANEXO I

1. Denominación del puesto: Director Gerente de Asistencia Especializada del Hospital «Marqués de Valdecilla» de Cantabria y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 3.692.604 pesetas.

2. Denominación del puesto: Director Gerente de Asistencia Especializada del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.968.548 pesetas.

3. Denominación del puesto: Director Gerente de Actuación Primaria del Centro de Gasto 4708 de Valladolid y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.316.936 pesetas.

4. Denominación del puesto: Director Gerente de Asistencia Especializada del Hospital «Río Carrión» de Palencia y su Área de Salud (grupo 3.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.316.936 pesetas.

5. Denominación del puesto: Director Gerente de Asistencia Especializada del Hospital «Carmen y Severo Ochoa» de Cangas de Narcea (Asturias) y su Área de Salud (grupo 3.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.316.936 pesetas.

6. Denominación del puesto: Director Gerente de Asistencia Especializada del Hospital «El Bierzo» de Ponferrada (León) y su Área de Salud (grupo 3.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.316.936 pesetas.

7. Denominación del puesto: Director Médico de Asistencia Especializada del Complejo Hospitalario «Virgen de la Salud-Hospital de Parapléjicos» de Toledo y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 3.185.772 pesetas.

8. Denominación del puesto: Director Médico de Asistencia Especializada del Hospital «El Bierzo» de Ponferrada (León) y su Área de Salud (grupo 3.º). Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 2.027.316 pesetas.

9. Denominación del puesto: Director Médico de Asistencia Especializada del Hospital «Nuestra Señora de Sonsoles» de Ávila y su Área de Salud (grupo 3.º). Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 2.027.316 pesetas.

10. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada del Hospital Comarcal de Laredo (Cantabria) y su Área de Salud (grupo 4.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 1.448.076 pesetas.

11. Denominación del puesto: Director de Enfermería de Asistencia Especializada del Hospital «Carmen y Severo Ochoa» de Cangas de Narcea (Asturias) y su Área de Salud (grupo 3.º). Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 1.158.456 pesetas.

12. Denominación del puesto: Director de Enfermería de Asistencia Especializada del Hospital «Marqués de Valdecilla» de Santander (Cantabria) y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 2.534.112 pesetas.

13. Denominación del puesto: Director de Enfermería de Asistencia Especializada del Complejo Hospitalario «Virgen de la Salud-Hospital de Parapléjicos» de Toledo y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 2.534.112 pesetas.

14. Denominación del puesto: Director de Enfermería de Asistencia Especializada del Hospital «El Bierzo» de Ponferrada (León) y su Área de Salud (grupo 3.º). Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 1.158.456 pesetas.

ANEXO II

D:

Solicita participar en la convocatoria pública anunciada por resolución de
De la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número
de fecha, para provisión de puestos directivos en Instituciones Sanitarias.

Datos personales del solicitante:

Fecha de nacimiento:

Domicilio actual:

Teléfonos de contacto:..... NIF:

Titulación académica:

Personal:

Estatutario:

con plaza en:

Funcionario

Situación administrativa.....

Puesto que ocupa actualmente:

Organismo: Ministerio:

Provincia:..... Localidad:.....

Puesto (s) pretendido (s): (por orden de preferencia)

1.

2.

3.